Gualaceo, 6 de Abril del 2015

Señor JORGE EUGENIO LITUMA ARGUDO Presente

De nuestra consideración

Por la presente comunicamos a Ud. que la junta Universal de socios de la compañía LITARG MODE CIA. LTDA., en sesión realizada el treinta de Marzo del 2015, eligió a Ud. como PRESIDENTE de la compañía LITARG MODE CIA. LTDA., por un periodo de tres años contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 15 del estatuto de la Compañía, así como todas las demás facultades y atribuciones que en dicha escritura se le concede.

La empresa LITARG MODE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Cuenca Dr. Alfonso Andrade el 26 de Marzo del 2003, aprobada mediante resolución Nro. 03-C-DIC-0213 de fecha 7 de Abril del 2003 en la Intendencia de Compañías de Cuenca y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Gualaceo, bajo el Nro. 06, en fecha 11 de Abril del 2003.

Usted se servirá inscribir este nombramiento, juntamente con su aceptación.

Atentamente

Pedro Lino Anguisaca Chávez

**GERENTE** 

NOTA DE ACEPTACIÓN: dejo constancia que en esta misma fecha, he aceptado la elección del cargo de PRESIDENTE de la empresa LITARG MODE CIA. LTDA., en los términos que consta en la nota de nombramiento que antecede.

Gualaceo, 6 de Abril del 2015

Jorge Eugenio Lituma Argudo

0103501110

## Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio:

2015 - 70®

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Abril del Dos Mil Quince queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 39 celebrado entre:

[(LITARG MODE CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA] Y [LITUMA ARGUDO JORGE EUGENIO en calidad de PRESIDENTE)].

Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo

ACE ETRO DE LA PACE EDADIN MERCANTILI CANTUN ELALACED

Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	poidL.
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.